

**Comunicado de Prensa 107**

## Atención

# Circulan correos falsos a nombre de la DIAN y la POLFA sobre recaudo de Aranceles

- *Delincuentes informáticos exigen dinero a los ciudadanos por penalidades en supuestas encomiendas internacionales*

**Bogotá D.C., octubre de 20 de 2020.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales advierte a la ciudadanía, que están circulando correos falsos a nombre de la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera sobre la autorización de un funcionario para recaudo de aranceles y sobre una supuesta penalidad pecuniaria por el envío de una encomienda internacional.

Los correos fraudulentos buscan que los ciudadanos entreguen dinero a falsos funcionarios para evitar sanciones de tipo legal por los supuestos envíos. Es de aclarar que los funcionarios de la DIAN no están autorizados para exigir dinero a los ciudadanos.

Es importante mencionar que la veracidad de cualquier correo electrónico relacionado con cobros o embargos de la DIAN se puede validar a través de la página web de la DIAN:

<https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDian.faces>

Ante este tipo de casos, se hace un llamado para que estos fraudes sean denunciados como delitos informáticos en la aplicación para móvil “A Denunciar”, en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/delitos-informaticos> o en el CAI VIRTUAL <https://caivirtual.policia.gov.co/> Ante cualquier duda relacionada con temas Aduaneros, no dude en comunicarse en las líneas de atención al cliente: 057(1) 3556924 o en la línea del Contact Center 057(1) 3556922.

Al respecto, la Entidad informa que está adelantando las acciones pertinentes ante las autoridades, para que se lleven a cabo las investigaciones que correspondan.